

INFORMACIÓN COMUNITARIA

La misión del DTSC es proteger a las personas y el medio ambiente de California de los efectos nocivos de las sustancias tóxicas al restaurar los recursos contaminados, hacer cumplir las leyes de los desechos peligrosos, reducir la generación de desechos peligrosos y alentar la fabricación de productos químicamente más seguros.

Base de la Fuerza Aérea de Travis Proyecto de Renovación de Permisos para Instalaciones de Residuos Peligrosos



Mapa de la instalación: El punto rojo indica la entrada de las dos unidades permitidas: El Edificio 1365 (contorno amarillo) y el Parque de Tanques (contorno rojo).

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) lo invita a revisar y comentar un Permiso preliminar para las instalaciones con residuos peligrosos (sólo es un proyecto) para la Base de la Fuerza Aérea de Travis, ubicado en la ruta 411 de Airmen, California 94535. El DTSC tomará una decisión sobre si debe renovar el permiso para las operaciones de Almacenamiento en la Instalación de Residuos Peligrosos de

Período de 45 días de comentarios públicos



Desde el 9 de septiembre del 2019 hasta el 25 de octubre del 2019

El DTSC aceptará comentarios públicos para el proyecto del Permiso y durante el Período de Comentarios Públicos, el cual comenzará el 9 de septiembre y estará vigente hasta el 25 de octubre de 2019. Envíe sus comentarios a:

Alejandro Vivas
Especialista en Participación Pública
700 Heinz Ave Berkeley,
California 94710

Alejandro.Vivas@dtsc.ca.gov

DTSC no ha programado una audiencia pública en este momento; sin embargo, se puede celebrar una audiencia si se solicita.



Estado de California



la Base de la Fuerza Aérea de Travis (Instalación) revisará y considerará los comentarios del público antes de tomar una decisión.

Descripción e Historia de la Instalación

La Base de la Fuerza Aérea de Travis es operada por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y genera una gran cantidad de desechos peligrosos debido a las actividades de mantenimiento de las aeronaves. La instalación se encuentra en la zona noreste de la base y los desechos son almacenados en la instalación hasta por un año, luego son transportados fuera del sitio y se procede a eliminarlos en una instalación adecuada. La Base de la Fuerza Aérea de Travis consta de dos unidades de almacenamiento de residuos peligrosos:

- Unidad # 1: Edificio 1365 (cuenta con una capacidad de 56,760 galones)
- Unidad # 2: Parque de Tanques (seis tanques de 2,500 galones)

La unidad # 1 almacena disolventes inflamables, combustibles y lubricantes contaminados, productos químicos utilizados para el decapado, productos desechables del petróleo, pintura, materiales absorbentes, materiales derramados y obsoletos y, por último, asbestos en los contenedores. La unidad # 2 almacena aceites y combustibles usados en los tanques. Cabe destacar que el DTSC emitió por primera vez un permiso para esta Instalación en 1985 y la última vez que se renovó el permiso fue en el 2007.

¿Por qué es necesario un Permiso para la Instalación de Residuos Peligrosos?

La ley de California requiere que las instalaciones de almacenamiento de desechos peligrosos funcionen de acuerdo con los permisos emitidos por el DTSC. Estos permisos deben cumplir con los requisitos especificados en el Código de Regulaciones de California, Título 22, división 4.5 y el Código de Salud y Seguridad de California, división 20, capítulo 6.5. Además, el proyecto del Permiso se ha desarrollado luego de la revisión técnica detallada del DTSC sobre la Solicitud de Renovación del Permiso de la Instalación de Residuos Peligrosos. Esto es importante debido a que el permiso está destinado a garantizar que las operaciones se realicen de una manera que proteja la salud humana y el medio ambiente.

Historial de Cumplimiento

El DTSC tiene la autoridad para realizar inspecciones, análisis de muestras, inspeccionar y copiar documentos, y tomar fotografías donde se almacenan, manipulan, procesan, tratan o eliminan desechos peligrosos.

El DTSC ha realizado dieciocho (18) inspecciones de la Instalación desde 1999. Las inspecciones generalmente se realizan una vez por año, pero en esas inspecciones, el DTSC citó a la Base Aérea de Travis por siete (7) infracciones menores, una (1) infracción de Clase 1, seis (6) infracciones de Clase 2 y dos (2) inspecciones sin infracciones, sin embargo, la Base de la Fuerza Aérea de Travis ha cumplido con las acciones correctivas necesarias para resolver estas violaciones. Se puede encontrar información más detallada sobre el historial de cumplimiento y las violaciones en el enlace del sitio web de DTSC EnviroStor que se proporciona más abajo.

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés)

Bajo las normativas de la CEQA, el DTSC debe evaluar si su decisión de renovar el permiso puede causar algún impacto significativo en la salud humana y el medio ambiente, y como esta es una renovación de un permiso ya existente, no tendrá como resultado ningún cambio físico en la instalación. Por otro lado, la renovación del permiso tampoco dará lugar a una expansión del uso existente de la instalación, así que el DTSC ha preparado un Aviso de Exención (NOE, por sus siglas en inglés) y ha determinado que la emisión del permiso no causaría impactos significativos en el medio ambiente. De esta manera no se necesitarán documentos adicionales de la CEQA para complementar las decisiones que tomaron anteriormente.



Estado de California



¿Qué pasará después?

El DTSC alienta la participación pública en el proceso de toma de decisiones e invita al público a revisar y comentar sobre el proyecto del Permiso, ya que todos los comentarios públicos serán revisados y respondidos por escrito. Se proporcionará un documento de Respuesta a los Comentarios (por sus siglas en inglés) a todos aquellos que envíen comentarios públicos y proporcionen una dirección de correo o correo electrónico y también se colocará una copia del Respuesta a los Comentarios en los registros de información que se enumeran abajo.

Expediente administrativo

Un registro administrativo completo puede verse al pedir una cita de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. únicamente en la oficina del DTSC ubicada en Sacramento (vea la dirección a continuación). Todos los datos/información presentados por el solicitante serán parte del registro administrativo.

Registros de información

El proyecto del Permiso, la Solicitud del Permiso, la Declaración de la Base y otros documentos de respaldo estarán disponibles para su revisión en los siguientes lugares:

Biblioteca Mitchell
Avenida Travis 510 Travis
Base de la Fuerza Aérea de Travis CA 94535
(707) 424-3279

Biblioteca pública de Suisun
Ruta 601 de Pintail
Ciudad Suisun, CA 94585
(866) 572-7587

Oficina de Archivos Regionales del DTSC de Sacramento
Ruta 8800 de Cal Center
Sacramento, CA 95826
(510) 540-3799 (es necesario llamar para pedir una cita)

También puede encontrar información en línea en el sitio web EnviroStor del DTSC y puede hacer clic en "Registrarse para recibir alertas por correo electrónico" en la esquina superior derecha para recibir alertas por correo electrónico y actualizaciones sobre la Base de la Fuerza Aérea de Travis:

[la Base de la Fuerza Aérea de Travis Envirostor](#)

Información del Contacto

Para obtener más información sobre el proceso de limpieza o documentos relacionados, póngase en contacto con: Alejandro Vivas, Especialista en Participación Pública, (510) 540-3911, llame gratuitamente al (866) 495-5651

Alejandro.Vivas@dtsc.ca.gov

Gamaliel Ortiz, Funcionario de Información Pública, (916) 327-4383 Gamaliel.Ortiz@dtsc.ca.gov

